



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación, que vería con agrado incluya en el Presupuesto del año 2001 la construcción del nuevo edificio de la Escuela n° 122 de Campo Grande, para los niveles inicial y primario.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 310/2000